

**REFERENCIA:** Colmenares, Ana M. (2012). Los aprendizajes en entornos virtuales evaluados bajo la concepción formadora. *REIFOP*, 15 (1), 125-134. (Enlace web: <http://www.aufop.com> - Consultada en fecha (dd-mm-aa):

---

## Los aprendizajes en entornos virtuales evaluados bajo la concepción formadora

Ana M. COLMENARES

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Venezuela*

Correspondencia:  
Ana M. Colmenares  
Universidad Pedagógica  
Experimental Libertador  
Av. Los Horcones con c/64.  
Sector Oeste  
Pueblo Nuevo  
Barquisimeto – Venezuela

Teléf.: 0251-4423887

Email:  
[anamercedesc@gmail.com](mailto:anamercedesc@gmail.com)

Recibido: 21/01/2012  
Aceptado: 02/03/2012

### RESUMEN

Este artículo reporta una experiencia investigativa relacionada con la evaluación formadora. La metodología usada fue la Investigación Acción Participativa. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron las entrevistas en profundidad, observación participante, análisis de testimonios, grupos de discusión y reflexión; los instrumentos utilizados fueron los diarios de campo, registros descriptivos, registros de grupos de discusión y de autorreflexión. La ruta investigativa nos orientó hacia la consolidación de una nueva visión de la evaluación de los aprendizajes y a la concreción de estrategias de evaluación y procesos de participación congruentes con los entornos virtuales.

**PALABRAS CLAVE:** Evaluación formadora, investigación acción participativa, entornos virtuales, autonomía.

### Former evaluation: an alternative in virtual learning environments

#### ABSTRACT

This article reports a research experience related to the formative evaluation. The methodology used was the Participatory Action Research. The data collection techniques used were in-depth interviews, participant observation, analysis of testimony, discussion and reflection and the instruments used were the field notes, descriptive records, records of discussion groups and self-reflection. The research route directed us towards the consolidation of a new vision of learning assessment and evaluation strategies concrete and participatory processes consistent with the virtual environments.

**KEY WORDS:** formative assessment, participatory action research, virtual environments, autonomy.

La evaluación constituye un componente esencial de la actividad humana que se hace presente en la vida cotidiana, ya sea de manera espontánea o bien con poca o ninguna planificación. A lo largo de los siglos, este concepto ha venido evolucionando; desde los tiempos ancestrales hasta nuestros días las prácticas evaluativas han cambiado de acuerdo al contexto histórico, social, cultural y político.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje han transitado por múltiples escenarios orientados por las diferentes teorías y enfoques de la enseñanza y del aprendizaje que han prevalecido en a lo largo de la historia de la educación. Entre las teorías del aprendizaje que más destaca la bibliografía se pueden señalar: teoría conductista, cognoscitivista y el enfoque constructivista en sus dos variantes. Algunos tipos de aprendizaje que actualmente prevalecen en la bibliografía se encuentran el aprendizaje autónomo, estratégico, colaborativo, situado y autorregulado, entre otros.

En relación al aprendizaje autónomo, “la esencia de la autonomía es que las personas lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones, considerando la mejor acción a seguir que concierna a todos”. Agrega que es vital reconocer la importancia de los otros en este proceso de construcción de la autonomía intelectual, a través de la interacción, el intercambio y el contraste de nuestros puntos de vista. (Manrique, 2004:3).

Mientras que el aprendizaje autorregulado es “un proceso de aprendizaje en que el propio sujeto establece sus metas y luego supervisa, regula y controla los pasos que conducen a esas metas y la motivación que sostiene la marcha”. (Vásquez, 2006:14). Esta definición clarifica aún más, la conexión que existe entre la metacognición como proceso interno, consciente y propio de cada estudiante y el aprendizaje autorregulado que implica asumir los compromisos y procesos de aprendizaje y consecuentemente los de evaluación.

Los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje han incidido de manera directa en cómo deben desarrollarse las prácticas evaluativas; en la medida que cambia la manera de entender los procesos de aprendizaje, a través de las teorías psicológicas, es lógico pensar que deben generarse cambios sustantivos en la manera cómo el docente debe llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes de sus estudiantes.

### **Evaluación Formadora**

Esta concepción emergió en las últimas dos décadas del siglo pasado y ha sido poco divulgada; los aportes teóricos provienen de dos investigadores franceses, (Bonnol, 1981) y (Nunziatti, 1990) autores citados por (Sanmartí y Jorba, 2002). El planteamiento central de los referidos autores en relación a esta concepción es interpretado por investigadores españoles quienes han practicado algunas experiencias en la formación de formadores en la enseñanza de las ciencias naturales, tal es el caso de las investigaciones reportadas entre las que destacan a Jorba y Sanmartí (1995), Hugo y Sanmartí (2003).

Sanmartí y Jorba (2001:303). consideran que la evaluación formadora: “se trata de una propuesta de dispositivo pedagógico en el que se pretende que la regulación de los aprendizajes vaya siendo de manera progresiva responsabilidad del alumnado. Se presenta como una superación de la evaluación formativa, en la que dicha función es esencialmente responsabilidad del profesorado”. Esta concepción de la evaluación se vincula con la teoría de la actividad (Leontiev, 1989; Wertsh, 1981), en cuanto se plantea la evaluación-regulación de los componentes de toda actividad de aprender: los objetivos y motivos, los planes de acción y los objetivos y criterios de evaluación (Hugo y Sanmartí, (2003).

Por su parte esta concepción “pretende formar al alumno en sus procesos de pensamiento y de aprendizaje ayudándole a construir su propio sistema personal de aprendizaje” (Sanmartí, Jorba e Ibáñez, 2002:303). Destacan más adelante, los referidos autores “el aspecto más importante es promover que los alumnos aprendan, junto con los contenidos de las disciplinas, los saberes metacognitivos necesarios que les permitan autorregular sus aprendizajes”

Bonnol citado por Sanmartí, Jorba e Ibáñez (2002) sostiene que la responsabilidad de la regulación debe estar en poder del que aprende, quien debe

construir su modelo personal de acción y para ello aporta los elementos que él considera esenciales para que este planteamiento se pueda concretar y son los siguientes: la elaboración de una representación de los objetivos, la anticipación y planificación de la acción, la apropiación de los criterios e instrumentos de evaluación y en relación con ellos, la autogestión de las dificultades y errores surgidos a lo largo del proceso de aprendizaje. El referido autor, orienta sobre las condiciones básicas que deben estar presentes en los ambientes educativos para hacer realidad la concepción formadora de la evaluación.

En relación a esta **concepción formadora** de la evaluación, Monereo ya diferenció entre evaluación formativa, la que ofrece indicadores al profesor para optimizar su enseñanza y la **evaluación formadora**, la que ofrece indicadores al alumno para que interiorice criterios de auto-evaluación y auto-regulación de su propio aprendizaje, desde esta perspectiva la evaluación debe ser favorecedora de la autonomía del aprendizaje del alumno, es decir, que potencie la autorreflexión sobre sus propios procesos de construcción de aprendizaje.

Este autor clarifica las diferencias entre la **evaluación formativa y la formadora**, aspecto que permite comprender que no son términos equivalentes, por cuanto en la primera de ellas el protagonismo lo tiene el profesor mientras en la segunda lo posee el estudiante. La evaluación formativa constituye un avance con respecto a las tendencias cuantitativas de la evaluación, es asumida de manera unilateral por el docente cuando identifica las debilidades que debe reconocer y mejorar el estudiante, a la vez que le dictamina el camino a seguir para lograr superar las dificultades en la construcción del conocimiento.

En consecuencia, es responsabilidad ineludible del docente que propicie prácticas evaluativas bajo esta concepción formadora, impulsar el fortalecimiento de las competencias adecuadas para que el estudiante logre detectar sus errores, debilidades y aciertos; habilidades que le permitirán a su vez desarrollar comportamientos anticipatorios y preventivos de las dificultades susceptibles de convertirse en obstáculos para el avance y consolidación de sus propósitos académicos.

El desarrollo de prácticas evaluativas bajo la concepción de la **evaluación formadora**, amerita favorecer espacios áulicos en los cuales abunden procesos de autoobservación, autoevaluación y autocorrección. Ello implica también conferirle al estudiante la responsabilidad de sus procesos de aprendizaje y promover condiciones adecuadas para que logre progresivamente la autonomía intelectual, características que se alcanzan “cuando contrastamos nuestros puntos de vista, damos sentido a nuestras construcciones, fundamentamos nuestros razonamientos y opiniones, negociamos soluciones a determinados problemas”. (Manrique, 2004:3).

En aras de conservar la coherencia de los procesos antes mencionados, considero como investigadora que el planteamiento de la **evaluación formadora** se conjuga para dar sentido y significado a una nueva visión de la evaluación, ya que como lo planteó uno de sus proponentes Bonniol (en Pozo y Monereo, 2002:305). “La responsabilidad de la regulación se pretende que sea del que aprende, que es quien ha de llegar a reconocer las principales características de su propia lógica y cómo revisarla, por ello ha de formar parte de la evaluación todo lo que se refiere a la construcción de un modelo personal de acción”

Por su parte, Nunziatti citado por Pozo y Monereo (2002), destaca que: “el problema del aprendizaje y más en general, el de formación, se presentan más en términos de la lógica del que aprende y de acceso a la autonomía que en términos de la lógica del experto y de guía pedagógica” (p. 240).

A partir de los planteamientos hechos por Bonniol (1981) y Nunziatti (1990), considerados pioneros de la **evaluación formadora** comprendo que esta nueva concepción pone la evaluación al servicio del estudiante quien en definitiva sabe cómo está aprendiendo, cuáles son los aciertos y logros, así como las limitaciones a que debe enfrentarse en su proceso de aprendizaje; esta toma de conciencia la propicia el hecho de activar la metacognición y ello por supuesto lo conduce a lograr un aprendizaje autorregulado.

Los aportes de los investigadores que preceden a estas líneas, implican que la evaluación de los aprendizajes bajo esta concepción, debe constituirse en un acto

informado, transparente y consensuado. El docente debe dar a conocer, con suficiente antelación y de manera bien clara a sus estudiantes, los objetivos o propósitos que pretende lograr con las diferentes acciones que planean en conjunto cotidianamente, esto permitirá al estudiante participar activamente en el logro de sus metas, profundizar sus procesos de autorregulación y como consecuencia ser cada vez más autónomo académicamente.

En la **evaluación formadora**, están sustentadas categorías como: autoevaluación, autorregulación, autonomía, metacognición, protagonismo del estudiante, entre otras, la misma ha sido propuesta para evaluar en modalidades presenciales, pero dadas las características de autonomía en el aprendizaje que pregonan los estudios en entornos virtuales resulta interesante acercarse a las prácticas evaluativas en entornos virtuales de aprendizaje, bajo las premisas de esta novedosa manera de evaluar los aprendizajes.

Para llevar a la concreción las prácticas evaluativas bajo esta concepción formadora, los autores antes mencionados, recomiendan fundamentalmente propiciar procesos de autoevaluación y coevaluación de pares, coevaluación por parte del facilitador, es decir, una triangulación de la evaluación. La triangulación “desempeña un importante papel para garantizar el ejercicio justo de la evaluación, en el que cada sujeto interesado puede hacer valer su propia palabra, su propio argumento” (Álvarez, 2005:16).

Esta nueva postura frente a la evaluación de los aprendizajes propicia el desarrollo de un individuo con una educación de calidad en la que el conocimiento no es el único activo importante, este debe desarrollarse un conjunto de competencias que le permitan incorporarse efectivamente a la sociedad, por lo tanto, las concepciones actuales de la evaluación implican un trabajo mancomunado entre los docentes, entre estos y los estudiantes, esta dinámica permite compartir responsabilidades durante todo el proceso educativo y de manera especial la práctica evaluativa.

Todo este corolario, sirve de base para señalar que esta nueva concepción de la **evaluación formadora** se erige sobre nuevas maneras de concebir la construcción de los aprendizajes, la enseñanza y por ende la evaluación de dichos aprendizajes, por lo tanto, para su puesta en acción requiere nuevos escenarios y estos deben incluir a docentes y estudiantes con una amplia apertura al cambio, un alto nivel de compromiso frente a sus responsabilidades educativas y una formación o capacitación que involucre a todos los actores del hecho educativo.

Entonces, no se trata sólo de un cambio en las técnicas e instrumentos de evaluación, ni la sustitución de un término por otro más novedoso o para estar a tono con los últimos descubrimientos o avances que aparece en los textos más recientes; por el contrario, la **evaluación formadora** implica un cambio en el pensamiento de los docentes y los estudiantes, una forma distinta de vislumbrar la construcción de los aprendizajes, una manera radicalmente opuesta a las anteriores de realizar las prácticas evaluativas, es decir, una nueva visión epistemológica del conocimiento.

### **Evaluación formadora en los entornos virtuales de aprendizaje (EVA)**

Los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje han incidido de manera directa en cómo deben desarrollarse las acciones evaluativas, en la medida que cambia la manera de entender los procesos de aprendizaje, es lógico pensar que deben generarse cambios sustanciales en la manera cómo el docente debe llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes de sus estudiantes, algunos de estos enfoques están relacionados con la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El surgimiento y aplicación de las TIC en las aulas de clase ha traído como consecuencia el redimensionamiento de las concepciones de evaluación y por ende las prácticas que realizan los docentes en los entornos virtuales de aprendizaje (EVA). Existen actualmente varias concepciones de evaluación que proponen algunos autores con denominaciones diferentes y matices tanto coincidentes como divergentes, entre ellas se destacan: la evaluación auténtica, la evaluación alternativa y la evaluación formadora.

Estas concepciones propuestas, coinciden en que el referente central del proceso de evaluación es potenciar el protagonismo del estudiante, de manera que pueda desarrollar mayor autonomía académica, avanzar a su propio ritmo y atenuar

progresivamente la dependencia que tiene del docente para que éste identifique las debilidades y aciertos en su aprendizaje. El dominio de la metacognición y la autorregulación orientarán al individuo por una senda de logros que le permitirá desarrollar procesos bien fundamentados y pertinentes de autoevaluación y co-evaluación, que son en definitiva los que permiten la concreción de la **evaluación formadora**.

Ahora bien, esta concepción constituye una excelente alternativa para trabajar en modalidades presenciales, debido a que en estos ambientes, el profesor interactúa de manera física y directa con los estudiantes; sin embargo, en los entornos virtuales, el docente o facilitador hace uso de las TIC para apoyarse y mediar los procesos de aprendizajes de los estudiantes y en los cuales no es posible el encuentro cara a cara y la presencia física de ambos, cabe entonces preguntarse ¿Cómo se evalúan los aprendizajes en los entornos virtuales? ¿Será posible el uso de la **evaluación formadora** en este tipo de entorno de aprendizaje?

La incorporación de las TIC, como un nuevo componente del modelo pedagógico exige a la teoría educativa umbrales particulares de análisis y comprensión de la eficacia de estos nuevos instrumentos mediadores en el aprendizaje; determinar este alcance educativo es imponderable en la actualidad, ya que no todo lo tecnológicamente viable es educativamente pertinente, necesitando añadir a este mundo de oportunidades, una dimensión pedagógica apropiada.

Producto de estas y otras reflexiones en el campo educativo se conforman lo que se ha denominado Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), que “no sólo debe ser considerado como un artilugio infovirtual, sino como un instrumento de mediación que propone una estructura de acción específica para aprender y desde donde, cada alumno representa sus oportunidades y estrategias para el aprendizaje tecnológicamente mediado”. (Suárez, 2005:2). Agrega además que las tecnologías que participan en un proceso educativo pueden considerarse como sistemas de actuación (acción externa), pero también, como fuente para la generación de nuevos modelos cognitivos o marcos de pensamiento (representación interna).

Por lo señalado anteriormente, al docente que le corresponda asumir roles de diseñador y administrador de cursos en línea, debe situarse en el nuevo espacio formativo sabiéndose guía y compañero de viaje del estudiante quien es el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje. El rol de este docente cambia de manera radical y entonces se fundamenta en el acompañamiento, en la orientación y en la interacción, “hablamos de un marco en el que la construcción del conocimiento compartido es la base del aprendizaje” (Duart, 2000:2).

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales, esta “debe estar apoyada en procesos autoinstructivos, para ello se requiere una atención especial a la autoevaluación, ya que en la enseñanza presencial es el profesor quien tradicionalmente se ha encargado de evaluar al alumno durante las infinitas interacciones cara a cara”. (Cebrián 2003:3).

Los relatos precedentes y las posturas asumidas por los autores citados, revelan que dadas las características tan disímiles de los entornos virtuales de aprendizaje, existe una diferencia sustantiva entre desarrollar procesos evaluativos en estos escenarios y hacerlo en los ambientes de aula con carácter presencial; tal diferencia podría residir en la manera en que se concibe la evaluación de los aprendizajes en los espacios virtuales.

Una revisión preliminar relacionada con los antecedentes sobre la evaluación de los aprendizajes en estudios en línea, revela que esta temática ha sido escasamente abordada, no obstante, existen algunas propuestas que vale la pena destacar, entre ellas la aportada por (Góngora, 2003:116), referida a la evaluación formativa a través de Internet, en la cual se asoman algunas sugerencias para llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes a través de la red. Al respecto señala: “Los profesores obtienen información de sus alumnos de un modo sencillo y rápido, descargando la tarea automática de corrección y administración de comentarios en manos del ordenador... los alumnos obtienen una herramienta de aprendizaje ya que tienen la oportunidad de medir sus conocimientos a lo largo del curso conociendo sus fallos y el por qué de los mismos”.

Según lo expresado por el autor, el cambio significativo se ha generado sólo en el medio a través del cual se evalúa al estudiante, más no en la concepción de la evaluación que practica este autor, ya que en ésta subyace una visión mecanicista, medicinal y reproductora de la manera cómo se concibe la evaluación de los aprendizajes en los estudios en línea.

Este panorama, apunta a la necesidad de descubrir, proponer y practicar nuevas alternativas para hacer que la evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales sea una actividad radicalmente diferente a la realizada en el aula de clase tradicional, sin que ello signifique trasladar los modelos de evaluación presencial hacia los escenarios virtuales. Por supuesto, implica un cambio o desplazamiento en la concepción de la evaluación, por parte del docente que se desempeña en estos nuevos espacios de enseñanza, ello le permitirá dar a sus prácticas evaluativas una orientación más consona con los avances que se vienen suscitando en el campo educativo, con el apoyo de las TIC.

Las voces de los actores sociales consultados y los planteamientos teóricos que sostienen algunos autores con respecto a los cambios que se deben propiciar en los procesos evaluativos, aunado a las experiencias que he venido acumulando a lo largo de mi trayectoria como docente al desarrollar cursos de evaluación de los aprendizajes, constituyeron fuente de inspiración y motivación, que me invitaron a descubrir junto con los co-investigadores esta temática de investigación y profundizar en la búsqueda de experiencias más enriquecedoras para los actores que hacen vida en las instituciones educativas especialmente cuando el escenario compartido está centrado en comunidades de aprendizaje en entornos virtuales.

### **Experiencia investigativa sobre la evaluación formadora en entornos virtuales**

La investigación se desarrolló a través de un curso en línea denominado “Evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales”, administrado a un grupo de docentes co-investigadores de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Barquisimeto. Este estudio estuvo enmarcado dentro de la perspectiva cualitativa y el paradigma socio-crítico. En la dimensión ontológica, la realidad social se asumió como la interacción dialógica y dialéctica que se fue generando a través de los procesos de reflexión-acción-reflexión. En relación a la dimensión epistemológica, se concibió el conocimiento como una construcción humana compartida entre la investigadora y los co-investigadores, quienes al involucrarse y comprometerse en la realidad social estudiada, pudieron comprenderla y transformarla.

La metodología estuvo orientada bajo el enfoque de investigación-acción participativa. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron: entrevistas en profundidad, observación participante, análisis de testimonios, grupos de discusión y reflexión; los instrumentos utilizados fueron los diarios de campo, registros descriptivos, registros de grupos de discusión y de autorreflexión. La información recolectada se analizó siguiendo el proceso de categorización distintivo de los estudios cualitativos, para lo cual se recurrió a la triangulación de fuentes, de técnicas y de teorías a los fines de ampliar la visión del fenómeno que se estudió.

La ruta investigativa nos orientó hacia la consolidación de una nueva visión de la evaluación de los aprendizajes bajo la perspectiva formadora y por ende a la concreción de estrategias de evaluación y procesos de participación congruentes con los entornos virtuales, caracterizada por el énfasis que se le otorga al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y la preponderancia de procesos autoevaluación y coevaluación, sustentados en mecanismos de metacognición, autorregulación y autonomía.

### **Estrategias propuestas para evaluar aprendizajes en entornos virtuales**

Entre las actividades que se proponen se encuentran las interactivas *asincrónicas*, tales como los *foros*, *weblogs* y *webquest*. En este tipo de interacción ocurre que entre varias comunicaciones consecutivas que se producen en un contexto virtual, exista un período de aplazamiento de respuestas que normalmente no se da en las aulas presenciales.

“ En una conversación virtual asincrónica con objetivos educativos, los interlocutores, que se comunican preferentemente de forma escrita (con todas las implicaciones que esto conlleva), no tienen marcadores visuales que vayan indicando los turnos de la conversación. Puede producirse fácilmente un solapamiento de participaciones... Al tener un ritmo más lento, lo que se dice puede reflexionarse mucho más. Incluso es posible que se haga una búsqueda de documentación suplementaria entre una intervención y la siguiente”.(Barberá, Badia y Mominó, 2001:175).

Entre las actividades sincrónicas se encuentra **el chat**, este tipo de actividad según los autores precitados en una conversación presencial sincrónica con objetivos educativos, los interlocutores, que se comunican en forma verbal, tienen marcadores visuales que van indicando los turnos de conversación. Esto permite por una parte, que las interacciones progresivas se vayan ajustando en función de la percepción de comprensión que se tiene de las participaciones del grupo y por la otra facilita los procesos de realimentación instantánea. Por supuesto, que puede generar consecuencias un tanto desfavorables cuando se realicen intervenciones poco reflexionadas y con escaso fundamento teórico.

El **chat** constituye un procedimiento o actividad de alta significancia para evaluar los aprendizajes en los entornos virtuales de aprendizaje, este constituye una herramienta interactiva por excelencia, que permite establecer diálogos de discusión, reflexión y realimentación inmediata por parte del facilitador o de cualquier miembro del grupo de discusión. El **chat** con fines pedagógico debe ser planificado, orientado y normado de acuerdo a los propósitos que se pretenden alcanzar, igualmente se deben establecer los criterios e indicadores bajo los cuales se basará la evaluación de los aprendizajes en dicha actividad.

Para garantizar el éxito de esta actividad sincrónica, es de vital importancia que el docente oriente cuidadosamente a los participantes en relación a: número de participaciones, condiciones de dichas participaciones, número de estudiantes por sesión, duración de la actividad, objetivos a lograr, temática específica que se tratará en el mismo. Estos acuerdos permitirán que la actividad se desarrolle de la manera más adecuada y que los participantes logren los propósitos establecidos en el curso. Igualmente, al finalizar el chat el docente debe hacer un buen resumen de los hallazgos, una realimentación bien adecuada y una valoración de los logros alcanzados por cada participante.

Los diarios electrónicos o **weblogs** constituyen una actividad o procedimiento bastante útil para desarrollar prácticas evaluativas en los entornos virtuales, bajo la concepción formadora, a través de ellos el alumno puede ir monitoreando sus progresos, participaciones, avances en la temática en estudio. Igualmente sus compañeros y el facilitador del curso, pueden acceder a los aportes que haga cada uno de ellos, esto facilitará la toma de decisiones acertada en el momento de coevaluar la participación de los participantes.

Para el aprovechamiento máximo de esta actividad es imprescindible establecer previamente por consenso y negociación, los criterios que todos los participantes tomarán como referencia para autoevaluarse y coevaluar a sus compañeros. En los weblogs se pueden evaluar la participación activa, las competencias lingüísticas escritas, la profundidad y pertinencia y calidad de los aportes y comentarios, el enfoque que se le esté dando a la temática, el trabajo colaborativo, entre otros.

**El foro** representa otra actividad o procedimiento muy utilizado para llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes en los entornos virtuales, este constituye una herramienta valiosa y permite desarrollar un aspecto o tema específico, en él los estudiantes y el facilitador irán nutriendo y generando el debate con el apoyo de los planteamientos e intervenciones que se van produciendo.

El foro en línea permite enviar mensajes, recibir respuestas y realimentación, además leer los aportes de los miembros de la comunidad virtual. Entendida ésta como un grupo de miembros que permanecen reunidos con un compromiso intencional y colectivo, para intercambiar información y/o construir conocimientos. “Los foros virtuales representan una extraordinaria estrategia para favorecer el aprendizaje colaborativo en estudiantes de niveles medio y superior, en tanto que estimulan su

participación. Por supuesto, tomando en consideración las competencias tutoriales del mediador de estas actividades” (Colmenares y Castillo, 2009:58).

**Las Webquest** resultan ser una interesante estrategia de uso de contenidos digitales, puesto que permite el aprendizaje por descubrimiento guiado, significativo y colaborativo. Consta de un conjunto de pasos fundamentales: introducción, tarea, recursos, evaluación y conclusión. Webquest significa indagación, exploración, investigación a través de la web. ¿En qué consiste una Webquest? En presentarle a los estudiantes un problema, una guía del proceso de trabajo y un conjunto de recursos preestablecidos accesibles a través de la WWW. ¿Cómo se trabaja? En grupos pequeños, los estudiantes deben elaborar un trabajo (en papel o en formato digital), utilizando los recursos ofrecidos en la Internet. Una webquest es una actividad didáctica atractiva para los estudiantes, que les permite desarrollar un proceso de pensamiento de alto nivel. El objetivo de es trabajar con información: analizarla, sintetizarla, comprenderla, transformarla, juzgarla, valorarla, etcétera, para crear nuevo conocimiento y socializarlo.

Entre las técnicas más convenientes para evaluar aprendizajes en los entornos virtuales se sugieren las siguientes: interacción dialógica virtual, análisis del discurso escrito y el monitoreo. La **interacción** es la relación de intercambio entre dos o más individuos. La interacción en la comunicación es intencional, funciona con base en el lenguaje consensuado y es instrumental. Representa uno de los procesos más relevantes en la participación en cursos en línea, es un término intensamente discutido en los escenarios educativos asistidos por las tecnologías, como consecuencia ha recibido diferentes acepciones y clasificaciones. En este espacio me referiré a la interacción en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, la cual es analizada desde dos puntos de vista quienes la plantean en los términos mencionados a continuación:

“ En primer lugar, la interacción social debe ser considerada como un conjunto de acciones interconectadas entre los miembros que participan en un determinado contexto educativo, en el que la actividad cognitiva humana se desarrollará en función de los elementos que determinan la naturaleza de este contexto, en nuestro caso virtual. En segundo lugar, la interacción social también debe ser considerada como la utilización del discurso en un medio virtual con fines educacionales”. (Barberá, Badia y Mominó, 2001:164).

Ahora bien, producto de profundas discusiones en relación a la técnica de evaluación conocida como interacción, en los distintos encuentros presenciales y virtuales, emerge una propuesta por el grupo de co-investigadores, la cual fue denominada “**Interacción Dialógica Virtual**” y fue definida como: “... la participación activa, permanente a través del diálogo que se realiza entre los participantes de una comunidad de aprendizaje, que hacen uso de un entorno virtual, estas interacciones se cumplen por medio de las distintas actividades que se programan en los cursos, tales como: chat, foros, debates, weblogs, wikis, entre otros”. (Barberá, Badia y Mominó, 2001:164).

Dentro de la interacción educativa virtual, los autores citados incluyen dos sub-grupos de interacción a saber: **interacción instruccional virtual e interacción dialógica virtual**. La primera remite a la idea que “el estudiante construye conocimiento cuando entre en interacción virtual con un emisor más experto en un contenido específico que le transmite información, en definitiva, que le instruye”. (Barberá, Badia y Mominó, 2001:164).

Mientras que la segunda se refiere al “tipo de comunicación que se produce entre todos los miembros de un grupo dentro del contexto virtual que avanzan en la comprensión compartida de unos determinados significados que otorgan a una parcela de una disciplina académica o práctica social” (Barberá, Badia y Mominó, 2001:183).

Por lo tanto, la técnica de evaluación propuesta por el grupo de investigación tiene un asidero teórico, fundamentado en un tipo específico de interacción educativa virtual, con su respectivo soporte psicológico y pedagógico. Supera la visión



constructivista social para posicionarse en la concepción del aprendizaje bajo la concepción comunicativa y el aprendizaje dialógico ya que considera la realidad social como una construcción humana y los significados que se construyen dependen de las interacciones entre los individuos.

En definitiva, el estudiante construye sus aprendizajes por medio de las distintas interacciones que se establecen en la comunidad de aprendizaje a la cual se adscribe, gracias a la ayuda de todos los integrantes, tanto facilitadores como otros estudiantes; el proceso de enseñanza y aprendizaje es considerado como un tipo de actividad dialógica.

Otra técnica consensuada en las discusiones socializadas sostenidas por el grupo de co-investigadores la denominamos “**análisis del discurso escrito**”, mediante esta técnica de evaluación de la actividad discursiva escrita, que tiene un elevado predominio en las interacciones que se desarrollan en los entornos virtuales de aprendizaje, el facilitador y el alumno pueden valorar la calidad de los mensajes, las distintas formas de conceptualizar la realidad, los significados compartidos y las negociaciones que se dan en esas interacciones humanas. Por lo tanto, las discusiones, disquisiciones, diferencias, opiniones quedan plasmadas en el texto escrito, que luego constituye un recurso de una riqueza incalculable para ser analizado por los distintos actores educativos.

En resumen, las tecnologías de la información y la comunicación constituyen unas herramientas altamente eficaces para resolver múltiples necesidades en el campo educativo, sin embargo, es necesario que los docentes tomemos conciencia que ella por sí sola no generan milagros, por lo tanto, se requiere con urgencia de una amplia formación del profesorado en este campo, para que identifiquen y reconozcan el verdadero valor de las mismas, esto permitirá que ni se endiosen ni se sacralicen ya que ellas requieren una adecuada aplicación, con soportes pedagógicos adecuados para que se generen los resultados esperados, es decir, para alcanzar el éxito en las acciones educativas que se planifiquen.

En particular el proceso evaluativo ha de ser orientado hacia las nuevas tendencias que privilegien la metacognición y la autorregulación como mecanismos que propendan a dar autonomía intelectual a los estudiantes. Es por ello que se somete a la consideración de la comunidad académica presente y a los lectores de esta ponencia, la propuesta de evaluar los aprendizajes bajo la concepción formadora, para discutirla y enriquecerla con miras a consolidar un aporte significativo que contribuya en la conformación de un nuevo pensamiento evaluativo, especialmente en los entornos virtuales de aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez J. M. (2005). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. (2a. Ed.). Madrid: Morata.
- Barberá, E. (Coord.). Badia, A. y Mominó, J. M. (2001). *La Incógnita de la Educación a Distancia*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Cebrián, M. (Coord.). (2003). *Enseñanza virtual para la innovación universitaria*. Madrid: Narcea.
- Colmenares, A. y Castillo, N. (2009). Aproximación a un modelo metodológico para el análisis de las interacciones discursivas en línea. *Revista Apertura*, 1(1).Duart, J. (2000). *Educación en valores en entornos virtuales de aprendizaje: realidades y mitos*. Recuperado el 22 de julio de 2006, de <http://www.uoc.edu/dt/20173/20173.pdf>
- Góngora, A. (2003). El Diseño de documentos Web. En M. Cebrián (Coord.). *Enseñanza Virtual para la Innovación Universitaria*. Madrid: Narcea.
- Hugo, D y Sanmartí, J. (2003). *Intentando consensuar con futuras profesoras de ciencias los objetos y criterios de su evaluación*. Recuperado el 18 de diciembre de 2006, de <http://enciencias.uab.es/revistes/21-3/445-462.pdf>
- Jorba, J y Sanmartí, N. (2002). *Autorregulación de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimientos*. Barcelona: Alambique.

- Manrique, L. (2004). *El aprendizaje autónomo en la educación a distancia*. Recuperado el 28 de abril de 2006, de [http://www.ateneonline.net/datos/55\\_03\\_Manrique\\_Lileya.pdf](http://www.ateneonline.net/datos/55_03_Manrique_Lileya.pdf)
- Pozo, J. y Monereo, C. (Comp.). (2002). *El aprendizaje estratégico. Enseñar a aprender desde el currículo*. Barcelona: Santillana.
- Sanmartí, N., Jorba, J. e Ibáñez, V. (2002). Aprender a regular y autorregularse. En J. I. Pozo y C. Monereo (Coord.). *El aprendizaje Estratégico. Enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid: Santillana.
- Suárez, C. (2005). *Los entornos virtuales de aprendizaje como instrumento de mediación*. Recuperado el 28 de septiembre de 2007, de [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_04/n4\\_art\\_suarez.htm](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_suarez.htm)
- Vásquez, S.M. (2006). Aprendizaje autorregulado y teoría de las metas de logro. En M. Z. Lanz (Comp.). *El aprendizaje autorregulado. Enseñar a aprender en diferentes entornos educativos*. Buenos Aires: Noveduc.